

RESOLUCION ORGANICA 5652 DE 2005

(marzo 3)

Diario Oficial No. 45.853 de 17 de marzo de 2005

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

<NOTA DE VIGENCIA: Resolución derogada por el artículo [9](#) de la Resolución 213 de 2013>

Por la cual se modifica parcialmente la resolución orgánica número 05069 del 25 de abril de 2000.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Resolución derogada por el artículo [9](#) de la Resolución 213 de 2013, 'por la cual se reglamenta el Comité Directivo como órgano superior jerárquico de consulta, coordinación, y evaluación de la Contraloría General de la República', publicada en el Diario Oficial No. 48.712 de 22 de febrero de 2013.

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA,

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. <Resolución derogada por el artículo [9](#) de la Resolución 213 de 2013> Modificar el artículo 5o de la Resolución Orgánica número 05069 de abril 25 de 2000; el cual quedará así:

"Artículo 5o. El Comité Directivo deberá reunirse trimestralmente, o cuando el Contralor General de la República lo considere necesario".



ARTÍCULO 2o. <Resolución derogada por el artículo [9](#) de la Resolución 213 de 2013> La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica el artículo 5o de la Resolución Orgánica número 05069 de abril 25 de 2000.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 3 de marzo de 2005.

El Contralor General,

ANTONIO HERNÁNDEZ GAMARRA.



Última actualización: 31 de agosto de 2019

